



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/428

04/08/2016

1905

AUTOR/A: SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS)

RESPUESTA:

En la actualidad el concurso público por el que se contrata la concesión de gestión de cursos para recuperación de puntos del permiso de conducción se encuentra suspendido cautelarmente hasta que finalice la investigación abierta y en curso.

En todo caso el servicio público está garantizado.

Madrid, 19 de enero de 2017